MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
ÁREA CÓRDOBA

No. S-2018-_____/JEFAT - GRUAD – 3.1

Montería, 11 de octubre de 2018

Señor
ALVARO LUÍS GONZÁLEZ ESTRADA
Veedor en Salud y Educación Departamento de Córdoba
Calle 27 y 28 Carrera 4 Nro. 27-36, Oficina 107 Tel: 7836958
Montería-

Asunto: Notificación Información apertura proceso de contratación **PN ARSAN MEMOT SA PSS 084-2018**

En cumplimiento a los principios de transparencia, eficacia, economía, publicidad y responsabilidad y de conformidad con lo señalado en el inciso 3 del artículo 66 de la ley 80 de 1993, ley 850 del 18 de noviembre de 2003 la cual en su artículo 4 estipula que: "La vigilancia de la gestión pública por parte de la veeduría ciudadana se podrá ejercer sobre la gestión administrativa con sujeción al servicio de los intereses generales y la observancia de los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad", con toda atención me permito invitar a esa honorable veeduría, para que participe y asista como veedor al cierre y recepción de ofertas, de la convocatoria pública que en la actualidad el Área de Sanidad Córdoba, está llevando a cabo mediante el proceso **PN ARSAN MEMOT SA PSS 084-2018** cuyo objeto es la **"PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE II, III Y IV NIVEL DE COMPLEJIDAD, Y AQUELLOS QUE POR NECESIDAD DEL SERVICIO SE REQUIERAN Y ESTÉN CONTEMPLADOS EN EL PORTAFOLIO DE SERVICIO OFRECIDO PARA LA ATENCIÓN DE URGENCIAS, HOSPITALIZACIÓN Y SERVICIOS AMBULATORIOS, QUE INCLUYA TODAS LAS ACTIVIDADES, INTERVENCIONES, PROCEDIMIENTOS, AYUDAS DIAGNÓSTICAS Y TERAPÉUTICAS, MEDICAMENTOS, INSUMOS, CUMPLIMIENTO DE FALLOS DE TUTELAS, DERECHOS DE PETICION Y CTC, ABARCANDO EL TALENTO HUMANO REQUERIDO PARA EL SERVICIO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TECNICA Y CIENTIFICAMENTE EN EL AMBITO NACIONAL. CON EL FIN GARANTIZAR LAS ATENCIONES QUE REQUIERAN LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL - ÁREA DE SANIDAD CÓRDOBA, EN CUMPLIMIENTO AL DECRETO 1795 DEL 2000: "POR EL CUAL SE ESTRUCTURA EL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICÍA NACIONAL"; CAPÍTULO II RÉGIMEN DE BENEFICIOS, ARTÍCULO 27: "PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD POLICÍA NACIONAL", AL IGUAL QUE CON EL PLAN DE BENEFICIOS SEGÚN ACUERDO 002 DE 2001 DEL CONSEJO SUPERIOR DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICÍA NACIONAL"**, por un valor total de **MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($1.154.294.488,00).** Igualmente informo que con fecha **23/10/2018** a las **16:00 horas**, se publicara en la página Web de Colombia Compra Eficiente – SECOP II, los pliegos de condiciones definitivo del proceso en mención y el plazo para la presentación de las propuestas está programado para el día **31/10/2018** a las **16:00 horas**. Lo anterior para que si tiene a bien

ejerza vigilancia y control ciudadano sobre todas y cada una de las actuaciones que se den dentro de la etapa Pre-contractual – Contractual y Pos-contractual.

Es de anotar que sí requiere verificar alguna situación del proceso, la carpeta se encuentra a su disposición, junto con el cronograma, y las fechas de todas las actuaciones dentro del mismo.

Agradezco de antemano su atención.

Atentamente,

Teniente **ADEL JAVIER DE HOYOS GARCÍA**
Jefe Área de Sanidad Córdoba (E)

Elaborado por: PT. Jorge Luis Guerra Polo
Revisado por: IT. Lázaro de Jesus Muñoz Higuita
Fecha de elaboración: 11-10-2018
Ubicación: C:\Users\USUARIO\Documents\DOCUMENTOS 2018\CONTRATOS SANIDAD 2018

Carrera 14 41-61, Barrio los Laureles - Montería
Teléfono 7828440 Ext. 8707
decor.grusa-ofcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co